



Durante el ejercicio 2024 no se realizaron BAJAS DOCUMENTALES Y/O TRANSFERENCIAS SECUNDARIAS como norma el artículo 58 de la Ley General de Archivos y los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, de la última Reforma en el D.O.F. el 28 de diciembre de 2020.